

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS DECRETO ALCALDICIO Nº 2.46

QUILLON, 25 JUN 2019

VISTOS:

 Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,

 Licencias Médicas recepcionadas de funcionarios municipales N°2267761-6, N°2267130-8, N° 2288743-2, N° 2-57936060, N°029791476-6, N°029794754-0;

 Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;

 Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;

 Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018;

 Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2019;

 Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Biobío;

8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECONOCESE 30 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria, ORIANA VALENZUELA GARCIA, ADMINISTRATIVO, Grado 16° E.M.S., a contar del día 13 de junio de 2019 hasta el día 12 de julio de 2019.

RECONOCESE 02 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario, CHRISTIAN ORTEGA ABARCA, ADMINISTRATIVO, Grado 15° E.M.S., a contar del día 13 de junio de 2019 hasta el 14 de junio de 2019.

RECONOCESE 30 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria MARIA FUENTEALBA OLIVA, ADMINISTRATIVO, Grado 14° E.M.S., a contar del día 15 de junio de 2019 hasta el 14 de julio de 2019.

RECONOCESE 30 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria IRENE IVONNE SAEZ CRUCES, ADMINISTRATIVO, Grado 13° E.M.S., a contar del día 19 de junio de 2019 hasta el 21 de junio de 2019.



RECONOCESE 10 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario RAMON VALDES RODRIGUEZ, DIRECTIVO, Grado 07° E.M.S., a contar del día 19 de junio de 2019 hasta el 28 de junio de 2019.

RECONOCESE 07 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria ZULIANA ITURRA QUINTANA, ADMINISTRATIVO, Grado 15° E.M.S., a contar del día 20 de junio de 2019 hasta el 26 de junio de 2019.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

20

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/psc.

DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL